

correspondencia literaria se di-  
al Director, D. Eduardo Mu-  
García, calle de Zamora, n.º 63.  
correspondencia administrativa,  
cios, comunicados y reclamacio-  
Administrador, D. Jacinto Hi-  
9, Rúa, 12.  
se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios  
convencionales.—Pago anticipado.—  
No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 12 de Febrero de 1889.

Año V.—Núm. 640

## NO LEAIS!

si no habéis de comprar el  
exquisito vino de los cose-  
cheros SRES. HIDALGO  
BELLIDO, analizado como in-  
mejorable para la salud, y que á  
pesar de esto, es el más econó-  
mico que se vende.

25 céntimos de peseta botella!!

Con casco 45 céntimos de pe-  
seta, y admitimos los mismos  
bonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

### DIPUTACION PROVINCIAL

Con la aprobación del proyecto de presu-  
puesto adicional de gastos para el año econó-  
mico corriente, acordada ayer por los Sres. To-  
roja (Presidente), García Morales, Orea (don  
amón y D. Timoteo), Taravilla, Cuesta, Gil,  
ánchez Mata, Moriñigo, Liaño y Valle, dió ci-  
na al objetivo de la convocatoria la excelenti-  
sima Diputación provincial.

La discusión del susodicho proyecto no  
arrojó nada digno de especial mención, si se  
exceptúa el debate que originó el capítulo re-  
ferente á Beneficencia, entre los Sres. Mata,  
Taravilla y Cuesta, por extrañar al represen-  
tante de Vitigudiro-Ledesma que se consigna-  
ran 500 pesetas en aludido capítulo para re-  
paraciones de la casa-cuna de Ciudad-Rodri-  
go, sin que la Comisión acompañara el plano  
de las obras correspondientes.

El Sr. Mata no quedó satisfecho con la con-  
testación del Sr. Taravilla, que se extrañaba de  
que aquél fijara su atención en cantidad tan  
miserable (textual) cuando existía un *superá-  
vit* de 60.000 duros, y pidió que recayera vota-  
ción nominal.

Ocho votos contra tres, de los señores Mata,  
Liaño y Moriñigo, decidieron la cuestión en  
favor de la comisión de Hacienda.

La cantidad de 5.000 pesetas asignada para  
los gastos del Correccional, se aumentó hasta  
8.000 á excitación del Sr. Orea (D. R.)

La misma suerte corre el capítulo de *Im-  
previstos*, en que figuraban 8.000 pesetas, que  
sufre un aumento de 4.000.

Quedó, pues, aprobado el proyecto sin  
otras modificaciones que las apuntadas.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 11.

La sesión de ayer.

Tanto tiempo se ha invertido en preguntas,  
ruegos y demás que el Sr. General Cassola em-  
pezó ha hablar esta tarde, en el Congreso, ya  
muy cerca de las cinco. Así es que á las siete se  
ha levantado la sesión sin haber intervenido  
en el debate, como se esperaba, Romero, Ló-  
pez Dominguez y Gamazo.

El General Cassola, ha tratado la cuestión  
militar en todos sus aspectos, mostrándose du-  
ro con el Sr. Sagasta, á quien culpa del retra-  
so que están sufriendo los problemas militares.  
Ha dicho que está con aquel hombre de go-  
bierno que primero plantee sus reformas.

El consejo de anoche.

Recogiendo de unos y otros periódicos, re-  
sultó del Consejo de anoche lo siguiente:

El Ministro de la Gobernación—dice la  
nota oficiosa—dió cuenta al consejo de las con-  
ferencias celebradas con la Comisión del Con-  
greso que conoce del proyecto de ley elec-  
toral.

En efecto, esa cuestión fué la primera que  
ocupó la atención de los consejeros, habiendo  
confirmado el Sr. Capdepón nuestras noticias  
respecto al cambio de opinión que ha sufrido  
la Comisión, es decir, que ya no se muestra  
tan intransigente como al principio. Examina-  
dos sus puntos de vista el consejo acordó:

Fijar en 25 años la edad mínima del elec-  
tor y establecer la incompatibilidad absoluta  
de los militares en activo para ejercer el dere-  
cho electoral.

Los militares que quieran ser candidatos  
habrán de pedir antes el retiro, en cuya situa-  
ción quedarán durante el tiempo que desem-  
peñen el cargo de diputado, sin cobrar sueldo  
ni adicionar años de servicio. Al terminar su  
mandato de diputado, el militar podrá ingre-  
sar de nuevo en el servicio activo con la mis-  
ma antigüedad y graduación que tenía cuando  
fué elegido.

El Sr. Becerra formuló una proposición  
que no tendrá éxito á juzgar por la frialdad  
con que fué acogida: que se declare la misma  
incompatibilidad que para los militares para  
todos los funcionarios de la administración de  
justicia.

Sobre otros puntos del proyecto de sufragio  
nada se acordó hasta que el Sr. Capdepón  
consulte con el Sr. Montero Rios.

El Ministro de Marina—continúa diciendo  
la nota—leyó un proyecto de ley de pesca ma-  
ritima, que fué aprobado por el consejo.

El Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta  
de varios expedientes de indulto.

El consejo acordó la redacción de un real  
decreto prorrogando el plazo establecido en la

ley de 11 de Mayo de 1888 para publicar el  
Código civil.

Acordóse también la prórroga prevista en  
el art. 4.º de dicha ley.

Se examinó detenidamente el expediente  
relativo á adquisición de terrenos en sitio con-  
veniente para construir nuevos hospitales mi-  
litares en Madrid.

Sobre este asunto de los hospitales milita-  
res, ocupáronse los ministros con motivo del  
horroroso incendio ocurrido recientemente,  
acordándose revocar una real orden dictada  
hace algún tiempo para adquirir terrenos con  
destino á la construcción de hospitales, dictar  
otra para la compra de otros que reúnan las  
condiciones necesarias, y proceder inmediata-  
mente á la edificación.

El ministro de Fomento dió cuenta de los  
expedientes de la Junta de obras del puerto  
de Gijón.

También sometió al acuerdo del consejo un  
proyecto de ley referente á la construcción del  
puerto del Musel (Gijón).

El mismo ministro, expuso sus opiniones  
acerca del proyecto de ley sobre construcción  
de ferrocarriles económicos.

Los deseos que mostró el señor conde de  
Xiquena de que se construyan pronto los ferro-  
carriles secundarios, tropezaron con la grave  
dificultad de la falta de dinero que puso el se-  
ñor ministro de Hacienda al exponer sus tra-  
bajos para la confección de los presupuestos.

En lo que va de ejercicio económico el im-  
puesto de alcoholes ha dado un resultado de-  
sastroso y la baja del impuesto de consumos y  
algunas rentas, asciende á cerca de quince mi-  
llones de pesetas.

No puede menos de ser halagüña la situa-  
ción de la Hacienda.

El ministro de Ultramar sometió al con-  
sejo un proyecto de ley electoral para Cuba y  
Puerto Rico, y dió cuenta de dos expedientes  
de suplementos de crédito.

Ese proyecto quedó aprobado.

Por último—concluye la nota oficiosa—el  
señor ministro de Fomento dió cuenta de un  
estudio acerca del proyectado ferrocarril de  
Noguera-Pallaresa.

Se acordó sobre esta eterna cuestión que el  
ministro de Fomento vuelva á conferenciar con  
la Comisión parlamentaria, para dilucidar al-  
gún punto que ofrece ligeras dudas.

Es indudable para todos, aunque lo negan  
los ministros, que se ocuparon de los de-  
bates parlamentarios y algo de personal; cam-  
biando sobre lo primero sus impresiones y no  
tomando, sobre lo segundo, ningún acuerdo  
concreto.

Lo de esta tarde.

Aparte de la sesión del Congreso, esta tar-  
de no hay noticias de interés de que hablar.

En la información sobre la reforma de la  
ley de alcoholes ha surgido un incidente algo



vivo por haber querido saber un diputado con qué representación firmaron ayer algunos señores el acuerdo que comuniqué. Bayo ha dicho que lo hizo como exportador, no como Presidente de la Liga Agraria.

Lo del sufragio, nuevamente hecho un lío. Ahora quiere el Gobierno que no se toque la actual división electoral.

Los Diputados y Senadores de Salamanca están reunidos, no sé para qué.—D. Coblán.

### Tribunales

Las dos causas señaladas para hoy y de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, no han podido celebrarse por hallarse ausente uno de los Magistrados que formaban el Tribunal.

**Señalamiento.**—Del juzgado de Alba procede la primera de las causas que en juicio oral y público se verá mañana ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la cual es seguida contra Francisco Sánchez, por el delito de hurto. En ella actuarán: de Magistrado Ponente, el señor Pasalodos; de Fiscal, el Sr. Barco (suplente); de Abogado, el Sr. Vila, y de Procurador el señor Durán.

El segundo instruido en el juzgado de Béjar contra Pedro Botón y otro por el delito de hurto, también se verá en el mismo día, siendo en este ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Barco, y Procurador, el Sr. Estal.

**Sentencia.**—La Sala de lo criminal de esta Audiencia en las causas vistas el día 1.º y 4 de este mes, ha dictado los fallos siguientes:

Se condena á Rafael Benito Rodríguez á la pena de seis meses y un día de prisión correccional como autor del delito de disparo de arma de fuego, y á Nicolás Gómez Fonseca le impone la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor como autor del delito de lesiones menos graves.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Hoy ha sido retirada del mercado bastante cantidad de pesca que se hallaba en malas condiciones para la venta.

En la calle de Cañizal armaron anoche un gran escándalo dos mujeres de mal vivir. Hoy han aparecido ante el jefe de Vigilancia, que les ha impuesto el castigo correspondiente.

Ultima hora del mercado en Medina del Campo.

Trigo á 38'75 reales fanega.  
Centeno á 48 id.  
Cebada á 48 id.  
Algarrobas á 46 id.  
Garbanzos á 480, 445 y 415 reales fanega.

Un hombre que cruzaba esta mañana por la Clerencia, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una contusión en la cara.

Mañana á las siete de la noche celebrará junta general el Casino de la Union para tratar de la dimisión que tienen presentada el Presidente y Vicepresidente de aquel centro de recreo.

El próximo jueves será el beneficio del director de la compañía que actúa en el teatro del Liceo, Sr. D. José González, siendo la obra elegida por este renombrado actor *Lisandro el bandido*, grandiosa producción del Sr. Echeagaray.

Anoche recogieron los agentes de la autoridad á varios sujetos, á quienes registraron por sospechosos, dos grandes navajas y un revolver de pequeñas dimensiones.

Los precios de los granos y otros artículos en el último mercado de Zamora son los siguientes:

#### Estación.

Trigo á 8'75 pesetas fanega de 94 libras.

#### Local.

Trigo á 9'25 pesetas fanega.  
Cebada á 4'50 id. id.  
Centeno á 4'25 id. id.  
Algarrobas á 5 id. id.  
Garbanzos de 20 á 40 id. id.  
Harina de 1.ª á 3'75 pesetas arroba.  
Idem de 2.ª á 2'35 id. id.  
Idem de 3.ª á 2'50 id. id.  
Comidilla á 2 id. id.  
Salbado gordo á 2 id. id.  
Aceite á 9'25 pesetas arroba.  
Arroz de 3, 5'50 y 6'50 id. id.  
Azúcares de 9 á 11'50 id.  
Pimiento de 3'75 á 20.  
Jabón de 8'25 á 8'75 id.  
Bacalao Noruega de 42 á 43'50 y 45 pesetas fardo de 50 kilos.

En la ciudad de Béjar riñeron el domingo dos sujetos, recibiendo uno de ellos una terrible puñalada en el pecho.

El agresor, que era un maleta, fué detenido á los pocos momentos.

Ha fallecido repentinamente en la ciudad de Béjar nuestro particular y apreciado amigo don Santos García Herrero, persona estimadísima en aquella industrial población por su caballerosidad y relevantes dotes personales.

Enviamos á su distinguida familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento.

De un cajón de la plaza de la Verdura sustrajeron anoche, sin que se sepa quién, 43 reales en calderilla y varios comestibles.

Profecía cumplida.  
Ayuntamiento celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital.

Con regulares entradas de granos se celebró el mercado del 7 en Peñaranda, notándose alguna flojedad en los precios del trigo, mitiga los arrieros de la parte de Medina que venían en busca de ese grano apenas alguno que otro se ve. Los demás granos siguen lo mismo, sin procurarse.

Los precios á que se cotizaron fueron los siguientes:

Trigo, de 36 á 38 reales.  
Cebada, á 47.  
Centeno, de 47 á 48.  
Algarrobas, de 45 á 46.  
Guisantes, de 22 á 23.

Trigo en partidas no se ha hecho ninguna operación ni se procura.

Cerdos cebados siguen vendiéndose bastantes á los mismos precios del mercado anterior, ó sea de 44 á 48 reales arroba, según clase y peso.

En el pueblo de Pascualcoba ha ocurrido un desgraciado accidente.

La mayoría de los vecinos que compran harinas y pan en una misma fábrica se sintieron enfermos atacados de cólicos graves.

Auxiliados por los médicos, éstos han informado que la causa de los cólicos obedece á que las piedras del molino donde se elaboró el pan estaban rellenas de plomo.

Se han recogido 3514 kilogramos de harina y 214 de pan cocido y el juzgado de Piedrahita entiende en el asunto.

Los numerosos enfermos siguen mejorando.

Los cosecheros y esportadores de vinos piden solicitar que se impongan diferentes derechos de aduanas á los alcoholes de uva que á los industriales para la esportación é importación de los vinos.

Los vecinos de la plazuela de Fray Luís de León y calles inmediatas, se quejan de que el caño situado en la primera no funciona con la regularidad debida, y hasta algunos días no arroja agua, viéndose precisados para surtirse de ella, á ir á otras fuentes que están á más largas distancias, con lo que se les irrojan perjuicios.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado suprimir la Delegación general de contribuciones y las secciones provinciales dedicadas al servicio de recaudación.

La asociación de Labradores de Avila ha dirigido una sentida felicitación á los excelentísimos Sres. Duque de Tetuan, Martínez Campos y demás individuos que votaron el día 6 en el Senado la proposición del Sr. Cuesta y Santiago, encaminada á mejorar nuestra aflictiva situación.

En el último sorteo de la lotería nacional ha cabido en suerte á Peñaranda de Bracamonte el cuarto premio agraciado con 25.000 pesetas, correspondiendo al número 644.

La empresa del teatro del Liceo nos participa que viendo agotadas hoy casi todas las localidades para la primera representación de *Gloria*, ha decidido ponerla en escena mañana miércoles por segunda y última vez.

Así mismo nos hace saber que faltándola tiempo para llenar sus compromisos, se ve precisada á dar como de abono la función beneficio del primer actor Sr. González.

No es cierto, como dice ayer un periódico, que haya salido con dirección á Madrid el Alcalde de Salamanca D. Wenceslao Muñoz Sánchez.

Como prueba de lo bien que se construyen las obras en Salamanca y del celo desplegado por los funcionarios públicos encargados de inspeccionarlas, debemos decir que la cloaca hecha hace próximamente un mes en la calle de Travesa enlazando con la que existía en la de Libreros, se ha hundido precisamente en la acera de esta última calle, con exposición de que algún transeunte tenga que sentir las consecuencias de un abandono que va rayando ya en escándalo.

Ayer falleció en esta capital el Sr. D. Pablo González Martín, comisionado principal de ventas de bienes nacionales que fué de esta provincia y persona muy conocida y apreciada de la buena sociedad salmantina.

A su desconsolada esposa y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento, y les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Poco ha variado el estado de Ledesma en el mercado último; los precios han regido los mismos, excepción hecha de los del ganado de cerda que han descendido considerablemente, tanto para lo cebado como para la clase de vida ó pequeño.

La contratación en general, si estuvo algo animada, como puede observarse por el detalle siguiente de las operaciones principales.

Granos.—Vendidas 808 fanegas.—Precios: Trigo, 34 á 36.—Centeno, 47.—Cebada, 44 á 45.—Algarrobas, 48 á 49.

Cerdos.—Presentados 4.409; vendidos, 424; precios en baja.



Cebones.—Vendidos, 495.—Precios de 42 á 43 reales arroba.  
Reses vacunas.—Registradas 314; vendidas 63; precios firmes.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**En medio de un ciclón.**—Nuestros lectores recordarán que el 9 del pasado un terrible huracán destruyó por completo uno de los puentes colgantes sobre el Niágara.

Lo que no comunicó entonces el telégrafo fué el siguiente episodio ocurrido á un médico cuando éste regresaba á su morada después de haber asistido á un enfermo.

Sorprendido cerca del puente por la furia del viento, quiso atravesar aquél abandonando su cabalgadura; y apenas—dice él mismo—había pasado la torre del lado canadense, cuando noté que sucedía algo extraordinario. El puente era sacudido con furia; pero tenía tanta prisa por llegar á casa, que continué mi camino.

Al aproximarme al centro del puente, este se columpiaba de un modo terrible, y para más horror se cimbrea de arriba á abajo con un movimiento parecido al cabeceo de un buque, y cual si los cables de suspensión fuesen elásticos. A veces el puente era levando de un lado por el viento, mientras el otro pendía de los tirantes; entouces yo me ponía á gatas, temeroso de ser arrojado por encima del pretil.

Luego me enderezaba agarrándome á la baranda de hierro como á la última esperanza que me salvaba de la muerte, y daba algunos pasos cuando el movimiento calmaba un poco. En algunos puntos la baranda estaba doblada, y lo que yo más temía era encontrar una solución de continuidad.

Para que el viaje fuese más difícil, de vez en cuando el huracán traía grandes nubes de diminutas partículas de agua de las cataratas, mezcladas con nieve, que me azotaban el rostro, cegándome y empapándome la ropa. Un golpe de viento más fuerte que los demás, y que al parecer subía de las aguas, me hinchó el abdomen, y lo abrió, arrancándolo literalmente de los botones. Si yo no estuviera aferrado con ambas manos á la baranda, creo que me hubiera quitado el sobretodo ó llevádome en volandas. Entre el bramido del viento en los alambres, oí un ruido cual si un cable roto zotara la baranda. Finalmente, al cabo de media hora llegué al lado americano. Yo estaba empapado hasta los huesos, ciego y anheloso. Por nada de este mundo quisiera volver á verme en otra igual.

**La nieve en la frontera.**—Leemos en nuestro estimado colega de Figueras *La Voz del Pireneo*: «Con esta han cursado ya cinco semanas desde que quedaron para nosotros abolidos toda clase de vehiculos, á causa de la inmensidad de nieves que invadieron estos valles é imposibilitaron el tránsito.

Hasta la fecha han sido impotentes cuantos esfuerzos humanos se han llevado á cabo para conseguir el transporte por la carretera, de las mercancías que en gran cantidad se encuentran almacenadas entre Ripoll y Ribas; pero sabemos que se trabaja en grande escala y con gran empeño para facilitar el tránsito, porque los perjuicios que está causando dicha incomunicación empiezan á ser muy considerables.

Si por cualquier causa imprevista no han de interrumpidos los trabajos en la montaña, cree que el martes próximo podrán pasar los carros por la carretera, contando además con la perseverancia del tiempo templado que en la actualidad favorece el deshielo de la nieve.

Y lo que dejamos dicho del estado actual de la carretera española, puede con poca diferencia servir de comparación para con la francesa la Perxa, pues, si bien el martes último pasó aquella una tartana, fué tan solo para conducir el Sub-Prefecto de Prades, que en dicho momento hubo de presidir el acto del sorteo celebrado en Saillagouse, pero que dicho señor no se acordó de un vuelco y otras mil peripecias para salvar el puerto.

Ultimamente hemos sabido que han pasado unos carros con mercancías por la mencionada carretera francesa, y se cree que pronto se mudará el servicio de *La Cerdagne* con un lie ó omnibus.»

**Ladrones en cuadrilla.**—En Pitillas (Navarra) cinco hombres enmascarados trataron hace pocos dias de robar la casa del propietario don Plácido Esparza; pero advertida de su intento una mujer, dió la voz de alarma y acudieron varios vecinos.

Al verlos los malhechores huyeron, no sin hacer antes algunos disparos, que afortunadamente no causaron daño.

**Entre padre é hijo.**—El asunto que durante algunos dias ha preocupado á una parte de la prensa, y en el que figuraban un padre y un hijo, ha quedado resuelto según asegura persona que parece estar bien informada.

El padre, en vista de que su hijo no se hallaba conforme con estar á su lado, ha presentado al juez un escrito, en el cual, después de razonadísimos argumentos, manifiesta que desiste de todo pleito con su hijo, ofreciéndole, sin embargo, que en todo tiempo encontrará abiertos los abrazos y franca su casa.

**Justa recompensa.**—El jueves, á las tres, ante banderas y formando el batallón cazadores de Mérida, de guarnición en Barcelona, fueron entregadas las insignias de la cruz de Isabel la Católica al soldado del mismo batallón D. José Alemany, que como saben nuestros lectores ha obtenido unos brillantes resultados en los estudios de la carrera de Leyes hechos simultáneamente con el servicio militar.

Teatro del Liceo.

Tres fueron las obras puestas anoche en escena en el teatro del Liceo: *Las dos joyas de la casa*, *El padrón municipal* y *Libre y sin costas*. La primera de dichas producciones, escrita por el Sr. Corzo y Barrera, es una comedia de argumento algún tanto gastado, pero que entretiene al espectador, excitándole á veces la hilaridad.

*El padrón municipal*, comedia también, y de la cual es autor Vital Aza, merece elogios y ditirambos á dos manos. Es una producción ingeniosísima, escrita con singular gracejo, de mucha vida y movimiento escénico, de grande y creciente interés, y salpicada de chistes graciosísimos.

La tercera, ó sea *Libre y sin costas*, es uno de tantos engendros de D. Mariano Pina, de ese padre de comedias y de arreglos ó confecciones, hechos unas y otros con la mejor buena fé, pero las más veces con éxito desgraciado y suerte aciaga. Pero no se crea por lo dicho que siempre fué la culpable esa mala suerte que parece perseguir á D. Mariano, de que sus comedias no hayan alcanzado ruidosos triunfos; críticos eminentes han dicho en letras de molde al padre de *Libre y sin costas*, que no suele ajustar el tiro, que cuando apunta al arte se estrella la bala en los cerros de Ubeda, pero esto bien puede obedecer á una imperfección en el órgano de la vista, pues no tendría nada de particular que el Sr. Pina fuese bizco, ó cosa así, como el personaje principal de la comedia expresada.

En la interpretación de estas producciones recibieron merecidos aplausos todos los actores, rayando á gran altura el beneficiado D. Nicolás Catalán, quien en algunos pasajes estuvo inspiradísimo.

Esta noche se pondrá en escena, por primera vez en este teatro, la preciosa producción del Sr. Cano, nominada *Gloria*.

E.

QUISICOSAS

Madre es Leonor de Pascual,  
Pascual hijo de Leonor.  
¡Natural! dirá el lector.  
Pues, nada, no es natural.

\* \*

—¿Has visto los alborotos y descándalos que arman esos dos vecinos *cónyujos* que viven en esa casa?

—¡No he de ver! *cualquiera* que pase junto á esa puerta se para para escuchar los *solivis* que se dan esos bragazas á cá instante que da la hora

del reló, no de la plaza porque ese no da los cuartos ni absolutamente nada.  
—¿Qué habrá entre los dos maridos?  
—To, pues qué quies tú que haiga, lo que casi siempre ocurre con los que se arriman.

—Anda ¿se han casado? ¿Por la iglesia?  
—Creo que por la *poligamia*  
—¿Por la *poligama*? ¿cómo?  
—Sí.

—¿Cuya es esa palabra?  
—Viene de *Polí*.

—¿De Palos?  
—No, de *Polí*.

—¿Policarpa?  
—No, de una frase extranjera que *introdujeron* de España y otras naciones de Escocia como Jaen, *verbi gratias*  
—No hay de qué.

—De salud sirva.  
—Y tú que lo veas.

—Vaya.  
—¿Y antes? ¿estaban solteros?  
—To, como el que no se casa.  
—Pues, hija, no sé en qué piensa nuestra policía urbana que les permite armar broncas de esa manera tan bárbara.

—Mi esposo, que está casado conmigo, sabe las mañas de ella, porque la conoce *dende* cuando fué muchacha, y es claro, dice que dicen que tiene costumbres malas.

—¿De veras?  
—Sí.

—To.  
—¿Lo que oyes!

—¿Sí?  
—Cuando él lo dice...

—Vaya, pues hija no lo sabía!

—Tiene amores con...

—Caramba, ¿más?

—Sí, *promiscua*.

—No entiendo, repíteme esa palabra.

*Promiscua* de *pro*, presbítero, de *mis*, *milor* ó *madama*, y además de *cúa*, frase que quiero decir *escuálida*.

—¡Jesús, qué erudita eres!

yo todo eso lo *moraba*.

¡Cada día aprende algo nuevo la persona humana!

VENTA DE CASA

Se vende una sita en la calle de la Rua y señalada con los números 34 y 36, con un edificio que fué fragua y un solar á la calle de Meléndez.

Informarán sobre el precio y condiciones en la Notaria de D. Sebastián Gorjón.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entra-la, calle de Toro, número 2.

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20—12



# SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente los mejores que muchos charlatanes aventureros expenden engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo aler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

### VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

### GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

**EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ**

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle de Navío.

### JARDIN

Se vende uno que tiene excusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino; darán razón plaza Mayor, 20.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Camino de perfección.—Avisos de la Santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12.

A precios reducidos se venden MESAS DE BILLAR de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

**VINO PURO DE MESA**  
DE LA  
**NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.**

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

#### ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

**HIDALGO Y BELLIDO,**  
RUA, 12, SALAMANCA.

### ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta a de la casa calle de Sánchez Barbero, número 13, capaz para tienda, trastienda, con una espaciosa bodega, y además habitaciones que reciben el sol de medio día.

De precio y condiciones, informará D. José Martín y Martín, calle de Toro, 7 y 9, principal.

## BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

**600 A 1.000**  
**PESETAS DE BENEFICIO AL MES**

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

**MR. RICHAD SCHNEIDER,**

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

## PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un reloj de bolsillo en el trayecto de la calle de Oliva á la Puerta del Rio hasta Buenaventura, puede entregarlo en la relojería de D. Adolfo Wincer, quien dará señas de él y será gratificada con cuatro duros.